Programa de Asistencia Financiera Debido a Discriminación

Flujo de la Solicitud

Solicitantes

Presentan las solicitudes en línea, por correo electrónico o en persona.

Nota: El período para la presentación de solicitudes cerró el 17 de enero de 2024.

Recepción

Centros Regionales o Administrador Nacional

Registran y aceptan la solicitud. Escanean e ingresan los datos de las solicitudes presentadas en formato físico.

Centros Regionales

- Comprueban que las solicitudes incluyan las firmas, números de seguridad social, verifican la dirección/identidad.
- Buscan información complementaria si faltan datos o son incongruentes.

Administrador Nacional

Dos equipos independientes evalúan por separado la elegibilidad mediante las siguientes preguntas:

- ¿Era el solicitante agricultor o ganadero o trató de ejercer esa actividad?
- ¿Participó el solicitante en un préstamo agrícola del USDA o trató de participar en un préstamo agrícola del USDA?
- ¿Sufrió el solicitante discriminación de parte del USDA antes de 2021?

SÍ

Si la respuesta es afirmativa, el equipo asigna una puntuación a la solicitud usando la guía aprobada por el USDA.

NO

Si la respuesta a alguna de estas preguntas es no, el equipo considera que el solicitante no es elegible.

Concilia las diferencias entre los dos equipos.

USDA

Fija y aplica los estándares; supervisa la integridad del pago con mayor énfasis en las áreas de mayor riesgo, lo que incluye las solicitudes respecto de las cuales los equipos evaluadores no coinciden y avala las decisiones finales sobre adjudicaciones y denegaciones.

Administrador Nacional

Realiza pagos.

USDA es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades.

Actualizada el 22 de marzo de 2024